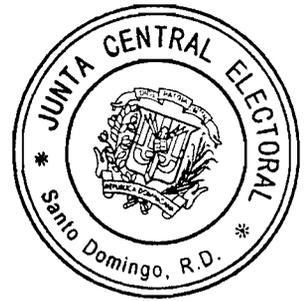




REPUBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



**ACTA NO. 43/2012**

**ACTA DE LA SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE (2012).**

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, siendo el día treinta y uno (31) del mes de octubre del año dos mil doce (2012), a las doce horas y diez y ocho minutos de la tarde (12:18 P. M.), los Miembros de la Junta Central Electoral se reunieron en su local de la Avenida 27 de Febrero, esquina Luperón para tratar asuntos de carácter administrativo.

Estuvieron presentes los Magistrados:

**DR. ROBERTO ROSARIO MARQUEZ**, Presidente de la Junta Central Electoral,

**DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS**, Miembro Titular,

**DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro Titular,

**DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro Titular,

**LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA**, Miembro Titular,

Asistidos por el **DR. RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, Secretario General.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros del Pleno, el Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, declaró abierta la sesión convocada con la siguiente agenda:

- 1.- Informe del Presidente de la Junta Central Electoral.
- 2.- Licitación nueva cédula de identidad y electoral.
- 3.- Informe sobre el proceso de Implementación del Sistema de Manejo de Recursos Administrativos.
- 4.- Proyecto de modificación del Reglamento de Compras de Bienes y Contratación de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral.
- 5.- Informe sobre la ejecución de la Resolución 264/2009, del 5 de noviembre de 2009, dictada por la Cámara Administrativa.
- 6.- Acciones de personal.

**A continuación se procede al conocimiento de la agenda, a saber:**

- 1.- Informe del Presidente de la Junta Central Electoral.

El Presidente informa que fue distribuido el informe de observación de las elecciones parlamentarias de curazao, remitido por la Doctora Magistrada Rosario Graciano de los Santos, quien participara como observadora en el mismo.

De igual modo el Presidente informa que sería distribuido el informe relativo a los talleres sobre igualdad de género, que lleva a cabo la institución.

La Doctora Magistrada Rosario Graciano de los Santos, informa que participó en un taller en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), sobre Equidad de Género.

*[Firma manuscrita]*  
C.F.F.  
*[Firma manuscrita]*

El Presidente, informa que UNIORE hizo un reconocimiento al trabajo del señor Juan Ignacio García, Director del Servicio Electoral de Chile.

De igual modo el Presidente informa que el Vicepresidente a nivel mundial de ISO, debió venir el lunes pasado, pero no lo hizo debido al paso del huracán Sandy, el cual impidió que se realizaran los vuelos hacia Santo Domingo, razón por la cual será reprogramada su visita, se recuerda que dicho programa se realiza con los fondos de la OEA. Este programa serviría de base, para que todos los órganos electorales miembros de UNIORE se certificaran de igual manera de la norma electoral ISO.

El Presidente informa que tuvo un interesante intercambio con el Doctor Roberto Cuellar, Director del IIDH, con el cual se coordinó la realización de varias actividades, entre ellas un seminario, posiblemente en marzo, sobre la cooperación al desarrollo humano, con quien se firmaría un convenio. Será distribuido a los miembros del pleno, lo que sería el programa del dicho seminario.

Informa de igual manera que el Ateneo Dominicano, le hará un reconocimiento al Presidente de la Junta Central Electoral Doctor Roberto Rosario, el mismo se efectuaría durante una cena, que se llevaría a cabo a finales del mes de noviembre, cree que no podrá asistir porque estará fuera del país para esas fechas.

Recuerda que participará como Observador en la elecciones que se celebraran en los EEUU.

Informa que envió una comunicación a la señora Ana Teresa Pérez, sobre su contratación, en la cual informaba el cese de su contratación por servicios prestados. El caso del señor Luis Ramon Cordero, será tratado en otro plenario.

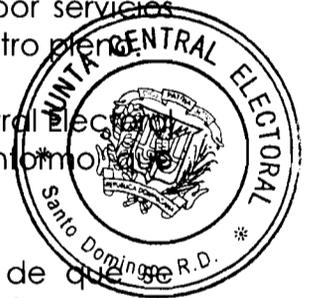
Informa que se comunicaron con el ex Presidente de la Junta Central Electoral señor Luis Arias, para lo relativo a lo de su pensión y este informe regresaría en el mes de diciembre.

Informa que en atención a la decisión tomada por el pleno de que iniciaran las gestiones y diligencias necesarias para proceder de manera amigable y en caso de que así no fuere posible, de manera jurisdiccional, a los fines de obtener la rescisión de los Contratos relativos a la Automatización del Registro del Estado Civil, Registro Electoral y del Proceso Electoral, suscritos con el Consorcio de Soluciones Modernas (SOMO), se produjo una reunión con el señor Daniel Bodden, representante de dicho consorcio, en la que se acordó dar por terminado de manera amigable toda la relación contractual de la Junta Central Electoral y el Consorcio de Soluciones Modernas (SOMO).

El Presidente informa que Idea Internacional y la UNIORE han iniciado conversaciones con el objetivo de programar actividades conjuntas en el futuro.

El Presidente informa que sostuvo una reunión con los directores de la Dirección General de Migración y Dirección General de Pasaportes, en que trataron varios temas, relativo a la identidad de los dominicanos en la misma ambos directores solicitaron que se les otorgara acceso al maestro de cedulados de la Junta Central Electoral, de manera gratuita. El Presidente les indicó que existía una tarifa para esos fines y que cualquier solicitud debía ser formalmente solicitada al pleno.

Luego de visto el informe DGA No. 210/2012, relativo al nuevo local que ocuparía la Junta Electoral de Santo Domingo Oeste, queda aprobado el arrendamiento de dicho local.



*C.F.F.*  
*[Handwritten signature]*

Finalmente el Presidente se refiere a su comparecencia el pasado 30 de octubre, ante los medios de comunicación en ocasión de la audiencia convocada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el 2 de noviembre, la cual fue notificada a la República Dominicana en fecha 22 de octubre del año en curso, en la persona del Doctor Roberto B. Saladín, Embajador Permanente de la República Dominicana, ante la Organización de Estados Americanos. Señalo que con esta situación "al Estado Dominicano no se le ha concedido el tiempo mínimo prudente para presentarse a conocer de los alegatos expuestos por las organizaciones denunciantes; con lo cual la Comisión ha violado los artículos 64 y 66 de sus propios reglamentos, la posición planteada, es una postura de respeto a los canales institucionales de la propia comisión y en ningún momento ha sido una renuncia al sagrado derecho de defensa de la República, claro está, siempre y cuando se respeten los procedimientos institucionales establecidos, en ese sentido expresó que le sugeriría a la Cancillería que no asistieran a dicha audiencia previa notificación de la protesta correspondiente.

Señala el presidente que si el Estado lo considera necesario, la Junta Central Electoral asistiría a defender al país con el tiempo suficiente para preparar una defensa adecuada y que en este caso cree que la demanda planteada puede obedecer al caso de sendas sentencias dictadas por tribunales de El Seibo y San Pedro de Macorís, las cuales por demás han sido recurridas por ante el Tribunal Constitucional.

2.- Presupuesto de la Junta Central Electoral para el año 2013.

El Pleno de la Junta Central Electoral, acuerda solicitar una nueva cita al Presidente de la República, a los fines de explicar las necesidades presupuestarias de la institución para el próximo año y aprueba de igual modo hacer un pronunciamiento público y la publicación de un documento en el cual esté contenido de manera sucinta todos los servicios que presta a la ciudadanía la Junta Central Electoral, en dicho documento se deberá consignar el presupuesto solicitado para el año 2013, haciendo hincapié en que el mismo es un presupuesto mínimo para atender las necesidades de la institución y mantener los servicios que hoy en día se ofrecen.

3.- Licitación nueva cédula de identidad y electoral.

El Pleno de la Junta Central Electoral acuerda que se aprueben los términos de referencia, los cuales serían conocidos en una próxima sesión del pleno.

4.- Proyecto de modificación del Reglamento de Compras de Bienes y Contratación de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral.

El Pleno de la Junta Central Electoral, aprobó el Reglamento de Compras de Bienes y Contratación de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral.

Se hace constar que el Magistrado Eddy De Jesús Olivares Ortega se abstuvo.

5.- Proyecto de Resolución para la aplicación del plazo para realizar Declaraciones de Defunciones Oportunas, enviado por el Magistrado José Ángel Aquino Rodríguez, en fecha 24 de octubre de 2012.

El Pleno de la Junta Central Electoral, aprobó a unanimidad el Proyecto de Resolución para la aplicación del plazo para realizar Declaraciones de Defunciones Oportunas.



*[Handwritten signature]*  
C.F.F.-  
*[Handwritten signature]*

6- Revalidaciones y Cancelaciones.

Acoger las siguientes Revalidaciones y Cancelaciones de Cédulas de Identidad y Electoral remitidas por la Comisión de Revalidaciones y Cancelaciones de esta entidad: Aprobar la **cancelación por fallecimiento** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo listadas, la cual se fundamenta en las certificaciones de defunciones registradas en los libros de la Delegación del Estado Civil del Distrito Nacional y las diferentes Oficialías Civiles de los Municipios, las cuales fueron investigadas y verificadas por el Departamento de Registro Electoral, por lo que se considera que los titulares de dichos documentos deben ser excluidos de la lista definitiva de electores (PADRÓN ELECTORAL).

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
10075	02	15 Octubre 2012
10077	01	16 Octubre 2012
10355	24	10 Octubre 2012
10356	25	10 Octubre 2012
10357	25	08 Octubre 2012
10363	25	10 Octubre 2012
10364	25	10 Octubre 2012
10366	25	10 Octubre 2012
10367	24	10 Octubre 2012
10368	25	10 Octubre 2012
10369	25	10 Octubre 2012
10370	25	10 Octubre 2012
10371	25	10 Octubre 2012
10372	25	10 Octubre 2012
10373	24	10 Octubre 2012
10374	25	10 Octubre 2012
10375	25	10 Octubre 2012
10376	24	10 Octubre 2012
10377	25	10 Octubre 2012
10378	24	10 Octubre 2012
10379	25	10 Octubre 2012
10380	25	10 Octubre 2012
10381	24	10 Octubre 2012
10392	25	10 Octubre 2012
10393	11	08 Octubre 2012
10394	25	16 Octubre 2012
10395	23	11 Octubre 2012
10396	50	19 Octubre 2012
10397	50	19 Octubre 2012
10398	50	19 Octubre 2012
10410	17	19 Octubre 2012
<b>Total 31</b>	<b>773</b>	



Aprobar la **revalidación por fallecimiento** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo listadas, la cual se fundamenta, en vista de que la Dirección Nacional de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación que los precitados ciudadanos se encuentran vivos, en consecuencia las mismas fueron canceladas en circunstancias erróneas.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
10286	02	10 Octubre 2012
10344	01	16 Octubre 2012
10387	01	19 Octubre 2012
<b>Total 03</b>	<b>04</b>	

Aprobar la **cancelación por suplantación** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo listadas, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que las precitadas cédulas no fueron retiradas por sus solicitantes, sino por una segunda persona.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
10121	05	11 Octubre 2012
10275	01	10 Octubre 2012

*C.F.F.*  
*[Handwritten signatures and initials]*

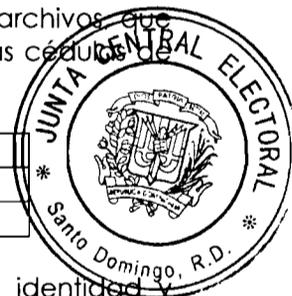
10281	03	10 Octubre 2012
10282	01	10 Octubre 2012
10323	01	11 Octubre 2012
10325	01	12 Octubre 2012
10327	01	12 Octubre 2012
10329	03	11 Octubre 2012
10330	01	12 Octubre 2012
10332	03	12 Octubre 2012
10333	01	15 Octubre 2012
10337	01	15 Octubre 2012
10346	01	16 Octubre 2012
10347	05	16 Octubre 2012
10350	01	17 Octubre 2012
10351	01	17 Octubre 2012
10362	01	18 Octubre 2012
10382	02	19 Octubre 2011
10383	02	18 Octubre 2012
10384	03	18 Octubre 2012
10386	05	18 Octubre 2012
10411	01	16 Octubre 2012
<b>Total 22</b>	<b>44</b>	

Aprobar la **revalidación por suplantación** de las Cédulas de Identidad y Electoral señaladas en la relación más abajo listada, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, respectivamente, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que las citadas cédulas de Identidad y Electoral fueron retiradas por sus verdaderos dueños.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
10326	01	12 Octubre 2012
10331	01	12 Octubre 2012
10412	01	16 Octubre 2012
<b>Total 03</b>	<b>03</b>	

Aprobar la **cancelación por suplantación a una persona fallecida** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo listadas, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que las actas de nacimientos que sirvieron de base para procesar las precitadas cédulas de identidad y electoral, pertenecen a personas fallecidas.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
10385	01	18 Octubre 2012
<b>Total 01</b>	<b>01</b>	



Aprobar la **cancelación por más de una inscripción** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo indicadas, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección Nacional del Registro Electoral, estableció de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que el ciudadano citado en la relación anexa tiene asignado dos números de cédulas de identidad generadas por error.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
10283	01	10 Octubre 2012
10290	01	10 Octubre 2012
10317	01	10 Octubre 2012
10324	01	15 Octubre 2012
10334	01	15 Octubre 2012
10338	02	15 Octubre 2012
10339	01	15 Octubre 2012
10342	01	18 Octubre 2012
10352	01	
10358	01	17 Octubre 2012
10360	01	17 Octubre 2012
10389	01	18 Octubre 2012
10402	01	17 Octubre 2012
10407	01	19 Octubre 2012
<b>Total 14</b>	<b>15</b>	

*[Handwritten signatures and initials]*  
 R.F.F.  
 5

Aprobar la **revalidación por más de una inscripción** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo listadas, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección Nacional del Registro Electoral, estableció de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que los ciudadanos citados en la relación anexa solo tienen asignado un número de cédula.

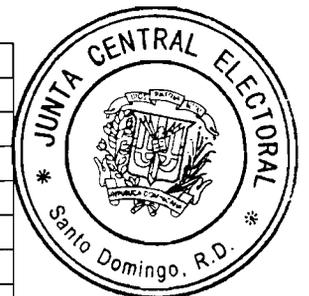
Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
10276	01	10 Octubre 2012
10277	01	11 Octubre 2012
10284	01	10 Octubre 2012
10318	01	11 Octubre 2012
10328	01	11 Octubre 2012
10348	01	16 Octubre 2012
10359	01	17 Octubre 2012
10390	01	18 Octubre 2012
<b>Total 08</b>	<b>08</b>	

Aprobar la **cancelación por falsedad de datos** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo indicadas, la cual se fundamenta, en vista de que la Dirección de Insectoría, determinó de acuerdo a investigación y verificación, que las actas de nacimiento que sirvieron de base para procesar las precitadas cédulas de identidad y electoral, unas fueron instrumentadas de manera irregular.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
10228	01	15 Octubre 2012
10229	01	12 Octubre 2012
10321	01	11 Octubre 2012
10322	02	11 Octubre 2012
10341	01	17 Octubre 2012
10388	01	18 Octubre 2012
10400	01	19 Octubre 2012
10408	01	22 Octubre 2012
<b>Total 08</b>	<b>09</b>	

Aprobar la **revalidación por falsedad de datos** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo listadas, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección del Registro Electoral determinó de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos, que no existe falsedad de datos en los documentos utilizados para el procesamiento de las cédulas de identidad y electoral.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
10278	01	11 Octubre 2012
10279	01	10 Octubre 2012
10280	01	11 Octubre 2012
10320	01	11 Octubre 2012
10340	01	19 Octubre 2012
10353	01	18 Octubre 2012
10399	01	12 Octubre 2012
<b>Total 07</b>	<b>07</b>	



Aprobar la **revalidación por CIE-extraviado** de la cédula de identidad y electoral señalada en la relación más abajo listada, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección Nacional de Registro Electoral y las Juntas Electorales Municipales, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos, que el ciudadano citado, recibió su cédula de identidad y electoral en su respectivo municipio, la cual fue inhabilitada en circunstancias erróneas.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
10336	01	15 Octubre 2012
<b>Total 01</b>	<b>01</b>	

Aprobar la **Cancelación por Renuncia a la Nacionalidad Dominicana** de la cédula de identidad y electoral, señalada en la relación más abajo listada, la cual se fundamenta en virtud del oficio remitido por la Dirección Nacional de Registro Civil de esta Junta Central Electoral y a la Declaración Jurada de Renuncia, en la cual se establece que el ciudadano citado, nació en territorio dominicano, pero según el Ministerio de Relaciones Exteriores, el titular renunció a la nacionalidad dominicana, por haber adquirido la norteamericana.

*C.F.F.*  
*[Handwritten signatures and initials]*

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
10287	01	11 Octubre 2012
<b>Total 01</b>	<b>01</b>	

Aprobar la **cancelación por cancelación de Residencia**, de la cédula de identidad y electoral señalada en la relación más abajo listada, la cual se fundamenta, en virtud de que la ciudadana **Marie Emmanuel M. Magloire-Jeanty**, fue designada por su país como Ministra Consejera de la Embajada de la República de Haití, con sede en la República Dominicana.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
10391	01	19 Octubre 2012
<b>Total 01</b>	<b>01</b>	

7.- Acciones de personal.

**Designación:**

Nombre	Posición	Departamento
1. IRENE XIOMARA ESPINAL	INSPECTORA DE LA DIRECCION DE INSPECTORIA	ASIENTO EN LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE MONSEÑOR NOUEL, DEL MUNICIPIO DE BONAÓ.

**Dejar sin efecto el nombramiento de las personas listadas por conveniencia en el servicio:**

Nombre	Posición	Departamento
1. SONIA YANET MATEO	AUXILIAR	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE COMENDADOR.
2. ANA TERESA PEREZ	PROMOTORA	OPREE DE MADRID, ESPAÑA.

**Pensiones y Jubilaciones:**

Nombre	Posición	Departamento
1. ALTAGRACIA PEREZ SIERRA	ASISTENTE	DIVISION DE ESTADISTICA.
2. FELIPE ANTONIO RODRIGUEZ	AUXILIAR	DIRECCION NACIONAL DE ELECCIONES.
3. RAFAEL MEDINA MATEO	SECRETARIO	JUNTA ELECTORAL DE SAN JOSE DE OCOA.
4. JOSE MANUEL RAMIREZ FELIZ	SECRETARIO	JUNTA ELECTORAL DE PARAISO.
5. ESTELA MARGARITA LIRIANO MEJIA	AUXILIAR	JUNTA ELECTORAL DE HATO MAYOR.
6. MARCIA GUERRERO	CONSERJE	SECCION DE MAYORDOMIA.
7. FRANCISCA SANTANA MORENO DE FERNANDEZ	AUXILIAR	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE SABANA GRANDE DE BOYA.
8. BENITO ANGEL TEJEDA	CAJERO	OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL.
9. CARMEN NIDIA SANCHEZ BASORA	CONSERJE	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE PADRE LAS CASAS.
10. AUSTRIA BETANCES MORETA	CONSERJE	JUNTA ELECTORAL DEL DISTRITO NACIONAL.
11. ALEIDA GONZALEZ FERMIN	AUXILIAR	ARCHIVO DE LA CEDULA VIEJA.
12. JESUS YGNACIO LOYOLA REYES MOREL	INSPECTOR	DIRECCION DE INSPECTORIA.

Siendo las tres horas y diez y seis minutos de la tarde (03:16 P. M.) y no habiendo nada más que tratar, el Presidente declaró cerrada la sesión.

**DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**  
Presidente

**DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**  
Miembro Titular

**DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS**  
Miembro Titular

**DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**  
Miembro Titular

**LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA**  
Miembro Titular

**DR. RAMÓN HILARIO ESPÍNEIRA CEBALLOS**  
Secretario General

